INSTRUCCIONES DE REGATA

CAMPEONATO NACIONAL CLASE J70 2026

23 al 26 Octubre 2026

Cofradía Náutica del Pacífico, Algarrobo, Chile.

[NP] Esta anotación en una regla de las IR significa que la misma no puede ser protestada por un competidor.

Esto modifica RRV 60.1(a)
[DP] Esta anotación en una regla de las IR significa que la Comisión de Protestas podrá aplicar una penalidad discrecional que podrá ser menor que una descalificación.

1.- AUTORIDAD ORGANIZADORA

La autoridad organizadora es la Clase J70 Chile, representada por su directorio.

2 - REGLAS

2.1 Las actividades oficiales de la Clase J70 se regirán por las reglas tal como se definen en el *Reglamento de Regatas a Vela* en su versión *2025 – 2028*, por el Aviso de Regata correspondiente y por estas Instrucciones de Regata.

2.2 [DP] Reglas de la Clase Internacional J70, incluyendo la Parte III, Secciones I.3 (Ayuda Externa) y I.4 (División Corinthian).

2.3.- El idioma oficial de los eventos será el español, sin perjuicio de que los participantes podrán solicitar al Comité de Protestos la presencia de un traductor.

3.- AVISOS A LOS PARTICIPANTES

3.1 Los avisos a los participantes se publicarán en grupo Whatsapp "CR – TOA CLASE J70". Link a grupo: https://chat.whatsapp.com/Jc0nijoxHLY1nusY11SQLi?s=cl&p=a&mlu=4&ilr=4

3.2 Cualquier pregunta sobre las Instrucciones de Regata (IR) deberá ser realizada por escrito y entregada a la Comisión de Regata (CR). Las preguntas y sus respuestas serán publicadas de acuerdo a IR 3.1.

3.3 En el agua, la CR se comunicará con los competidores por VHF Cuanal 72 (internacional). Cualquier tipo de problemas con la comunicación no será motivo para solicitar un pedido de reparación. Esto modifica RRV 60.1(b).

3.4 [NP] [DP] Excepto en lo dispuesto por IR 3.5, un barco no podrá realizar transmisiones de voz o de datos mientras esté en regata, y no podrá recibir transmisiones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

3.5 [NP] [DP] Los barcos deberán usar la radio para reportar que se retiran de una regata y pueden usar la radio para pedir o dar asistencia en una emergencia.

4.- MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

4.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se publicará antes de las 10:00 hrs. del día en

que tendrán efecto.

4.2 Cualquier modificación al programa de las pruebas se publicará antes de las 21:00 hrs. del día anterior al día en que tenga efecto dicho cambio.

4.3 Se podrán realizar modificaciones a las instrucciones de regata en el agua, antes de la señal de atención de cada regata.

5.- SEÑALES EN TIERRA

5.1 Las señales hechas en tierra se indicarán virtualmente por grupo wsp “CR - TOA CLASE J70”.

5.2 Cuando se indique AP (postergación) en tierra se reemplaza “1 minuto” por ”45 minutos”.

6.- PROGRAMA

6.1 Viernes 23 de octubre

16:00 Hrs. Señal de atención regata preparatoria

Sabado 24 de octubre

12:30 hrs. Señal de atención primera regata del día. Otras a continuación.
Evento Inicio temporada una vez recalada la flota.

Domingo 25 de octubre

12:30 hrs. Señal de atención primera regata del día. Otras regatas a continuación.

Lunes 26 de octubre

12:00 Hrs. Señal de atención primera regata del día. Otras a continuación.

6.2 Se podrán realizar un máximo de 4 regatas en un día.

7.- BANDERA DE CLASE

La bandera de la Clase será una bandera rectangular blanca con el logo de la Clase J70 en color negro o azul oscuro.

8.- RECORRIDOS

8.1 Todas las pruebas serán barlo/sota a 4 piernas, con separador en el barlovento y gate de sotavento,

de app. entre 0.4 y 1 milla la pierna, y app. de entre 25 y 55 minutos cada regata para el 1er barco en llegar.

8.2 No más tarde de la señal de atención, el Comité de Regatas indicará por radio canal VHF 72 el rumbo de compás y distancia aproximados desde la línea de salida hasta la marca de barlovento.

8.3 El esquema del recorrido se encuentra en el Apéndice A de estas instrucciones de Regata.

8.4 La zona de regatas será toda la bahía de Algarrobo y sus inmediaciones.

8.5 La CR podrá indicar por wsp TOA y/o por radio VHF 72 la zona en que emplazará la cancha cada día de regatas, o entre regatas.

9.- MARCAS

9.1 Todas las marcas (marcas de partida, barlo, separador, las 2 que componen el gate de sotavento, y las 2 de llegada) serán cilíndricas amarillas sin fondeo, a menos que la CR determine otras características por fallas u otra fuerza mayor, lo cual avisará por radio a toda la flota oportuna y pertinentemente.

9.2 Una boya robótica perdida podrá ser reemplazada por una boya con fondeo.

10.- LA PARTIDA

10.1 Antes de largar la CR hará un check-in radial con la flota para chequear y confirmar el pairing de la plataforma RaceSence con todos los barcos participantes, quienes deben tener sus dispositivos Vakaros encendidos y navegar cerca de la zona designada para partir.

10.2 Será responsabilidad de cada barco participante tener su dispositivo Vakaros debidamente cargado, bien instalado, y con el último update disponible. UNA FALLA EN EL DISPOSITIVO DE UN BARCO NO DARÁ DERECHO A PEDIDO DE REPARACIÓN.

10.3 La línea de partida será un portón que se forma entre 2 marcas cilíndricas amarillas. Los barcos deberán salir ciñiendo en dirección de la marca de barlovento, dejando una por babor y la otra por estribor. La CR no formará parte de la línea, ni será marca para partir ni para llegar.

10.4 Las salidas se harán usando el sistema RaceSence de Vakaros, el cual indicará a cada barco los tiempos para largar y si largó pasado o no, y si debe volver a re-largar para rehabilitarse. Sin embargo, y sólo como un apoyo, la CR izará las sigtes. banderas de la regla 26 WS, con señales fónicas y conteos por radio:
-10 minutos antes de salir: izará 1 bandera rectangular naranja con 1 pito.
-5 minutos antes de largar: izará bandera de la clase J70 con 1 pito.
-4 minutos antes de largar: izará bandera “P" con 1 pito.
-1 minuto antes de largar: arriará bandera “P" con 1 pito.
-top 0:00 de largada: arriará bandera de clase J70 con 1 pito. La CR no usará ni mostrará la bandera “X" para indicar uno o más barcos pasados.

10.5 Si se produce un mal funcionamiento del sistema RaceSence, ya sea de la plataforma o de equipos de los barcos, que impida realizar un buen proceso de partida, la CR izará la bandera "F" con 3 señales fónicas, para indicar que en reemplazo del sistema RaceSence para largar se implementará y usará sistema de partida tradicional usando la regla 26 WS, pudiendo usar banderas y señales fónicas de esa regla, e instalándose en una proyección de la línea de partida, o como parte de la línea. La CR dará todos los detalles por radio a la flota.

10.6 En caso de que más del 50% de la flota parta adelantada, se podrá anular la partida con el fin de evitar choques de barcos al volver simultáneamente. Esto quedrá a criterio de la comisión de regatas.

11.- CAMBIOS de RECORRIDO

11.1 La CR avisará por VHF 72 los cambios de recorrido indicando la nueva distancia y rumbo a la nueva marca antes de que el primer barco comience la nueva pierna.

11.2 La CR podrá realizar cambios de recorrido sin necesidad de desplegar la bandera "C".

11.3 No se usarán marcas distintas para hacer los cambios. Se moverán juntas las marcas de barlovento y separador, o ambas marcas del gate de sotavento a la nueva posición.

12.- LA LLEGADA

12.1 Será la línea que se forma entre 2 marcas amarillas cilíndricas. Los barcos llegarán entre esas marcas en dirección del viento. El sistema RaceSence dará llegada automáticamente a los barcos al llegar.

12.2 La CR se instalará en una proyección de esa línea enarbolando una bandera azul para indicar llegada instalada y lista, tomando nota manual de las llegadas como respaldo en caso de fallas del sistema.

12.3 Una vez terminada cada regata, y antes de comenzar la siguiente, la CR podrá dar por radio los lugares de llegada de los barcos en esa regata.

13.- TIEMPOS LÍMITE

13.1 Luego de largar, si ningún barco ha rodeado la 1a marca antes de 20 minutos, la prueba será anulada.

13.2 Si el primer barco no completa el recorrido de 4 piernas antes de 60 minutos, la regata será anulada.

13.3 El barco que no largue dentro de los 5 minutos posteriores a la señal de largada, será clasificado DNS o DNC sin audiencia.

13.4 Se dará un plazo de 10 minutos después de la llegada del 1er barco para que lleguen los demás barcos. Los demás recibirán un DNF sin audiencia.

13.5 La hora límite para largar regatas el último día del campeonato (lunes 26 de Octubre) será a las 16:00 hrs.

13.6 Entre una regata que terminó y el comienzo de un siguiente nuevo proceso de partida, si algún barco solicita tiempo adicional para reparar o hidratarse, alimentarse, o descansar, la CR dará un máximo de 10 minutos antes de izar la sigte. bandera naranja (10 minutos antes de largar).

14.- PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

14.1 Los formularios de protesta se encontrarán disponibles en la Oficina de Regatas del Club Sede. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

14.2 La oficina de protestas estará ubicada en la Cofradía Náutica del Pacífico. Se indicará por wsp TOA lugar para tratar las audiencias.

14.3 El tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día, o de que la CR haya señalado que no hay más pruebas ese día; lo que suceda más tarde.

14.4 El tiempo límite de protestas por temas de Categoría (ver el punto 22.5.1 de las regulaciones de la World Sailing) será el tiempo límite de protestas del primer día de regatas.

14.5 Los avisos para informar a los participantes de las audiencias en las que son parte o nombrados como testigos y el lugar donde aquellas se celebrarán serán publicados en TOA no más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite de protestas.

14.6 Se expondrán en wsp TOA los avisos de las protestas hechas por la CR, el Comité Técnico o el Comité de Protestas a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1

14.7 Existirá la posibilidad de mediación según el Apéndice T del Reglamento de Regatas a Vela 2025 – 2028.

15.- SISTEMA DE PENALIZACIÓN

15.1 Se modifica RRV 44.1, de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

15.2 A menos de que un recorrido sea acortado a una llegada en la marca de barlovento, las penalidades ocurridas en la marca de barlovento o en el abridor deberán ser retrasadas a la primera oportunidad posible en la pierna de popa. Esto cambia la Regla 44.2.

15.3 Regirá el Apéndice “P” del RRV con las siguientes modificaciones: No rige la regla P2.3, y la regla P.2.2 se modifica de manera que rija P2.1 para cualquier penalizacióndespués de la primera.

15.4 Si un miembro del jurado identifica una infracción de la Regla C3.3 de la Clase J/70 (Crew Positioning) o RRV 42, 49 o Regla de Clase C9.3 (b)(1) (Bowsprit Use), puede indicarlo mediante una señal sonora, apuntando una bandera amarilla y señalando el número de proa del barco y/o el número de vela. El barco deberá exonerarse realizando una penalidad de un giro. Si no lo hace será descalificado, sin audiencia, de esa regata. Esto modifica RRV 63.1. Si el juez señala una penalidad luego de que un barco haya llegado, su penalidad será un 10% de penalidad en puntaje, calculada de acuerdo a RRV 44.3 (c). La acción o inacción del Juez no será motivo de pedido de reparación. Esto cambia la regla 62.1(a).

15.5 Los botes de Jurys podrán ubicarse en cualquier posición del área de regatas. Su posición en cualquier momento no será motivo de pedido de reparación. Esto cambia al regla RRV 60.1(b) t 62.1(a).

16.- [DP] REGULACIONES DE SEGURIDAD

16.1 Un barco que se retire de una regata o que haga abandono del área de regatas lo deberá informar lo antes posible al Comité de Regatas.

16.2 Un barco que no abandone el muelle cualquier día de regatas deberá informar al Comité de Regatas a la primera oportunidad posible.

16.3 Los competidores son responsables de cumplir con la regla 40 del RRV en caso de que la bandera “Y” esté desplegada.

16.4 La penalidad por infringir cualquiera de las reglas contenidas en IR 16 será un 20% de penalidad en puntaje, calculada de acuerdo a RRV 44.3(c), aplicada sin audiencia a la primera regata válida del barco en ese día. Esto modifica RRV A5.1.

17.- [DP] CAMBIO DE TRIPULANTE

17.1 No está permitido realizar cambios de tripulante durante el campeonato. Extraordinariamente, cualquier cambio de tripulante deberá ser autorizado por el representante del Comité Técnico. La solicitud deberá ser enviada por escrito llenando el formulario correspondiente antes de las 20:00 hrs del día anterior a la primera señal de atención del día en el que aplique dicho cambio.

17.2 Bajo ninguna circunstancia el nuevo tripulante podrá tener una diferencia de peso que supere los 15 kg con respecto al tripulante a sustituír.

17.3 No se aceptará bajo ninguna circunstancia el cambio de timonel.

18.- EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

18.1 Un barco debe cumplir con las reglas de la Clase Internacional y estas Instrucciones de Regata, y podría ser inspeccionado durante cualquier momento durante cualquier evento de la Clase J70 Chile.

18.2 **[DP]**En el agua, el Comité Técnico puede designar a un barco para que proceda a un lugar designado para ser inspeccionado en cualquier momento. No acudir a un llamado puede ser sancionado.

18.3 **[DP]**El equipamiento de seguridad obligatorio para la Clase J70 Chile es el siguiente:

- *Radio VHF banda marina.*
- *Ancla y cadena de fondeo, con 40 metros de cabo.*
- *Botiquín de primeros auxilios.*
- *Salvavidas hombre al agua (MOB).*
- *Chalecos salvavidas (igual al número de tripulantes).*
- *Extintor (para motores a combustión).*
- *Bomba de achique.*
- *Balde (mínimo 9 litros de capacidad).*
- *Motor fuera de borda.*

19.- OFICIALES Y COMITÉ TÉCNICO

SISTEMA VAKAROS: Felipe	AUTORIDAD ORGANIZADORA	Clase J70 Chile	
	PRO	Fernando Pérez Spencer	Ugarte.
	Pdte. COMITÉ DE PROTESTO	Francisco Viada	
	MEDIDOR	Manolo Bunge	
	COMITÉ TÉCNICO	Sergio Baeza	

20.- [NP] [DP]BOTES DE APOYO

20.1 Botes de apoyo, team leaders, espectadores, coaches y cualquier otro personal de apoyo deben mantenerse a más de 150 metros de cualquier barco competidor, con la limitación adicional de que no pueden remolcar a un barco participante en ningún momento, salvo que sea por temas de seguridad. Será obligatorio contar con un motor fuera de borda operativo.

20.2 Soporte individual o botes de entrenadores no pueden tener contacto de ninguna naturaleza con barcos participantes durante los eventos de la Clase, desde el momento en que los barcos dejan el muelle y hasta que el barco termina la última regata del día. Esto en concordancia con la regla I.3 de las reglas de la Clase Internacional J70.

20.3 Además, los botes de apoyo pueden ser sujeto a requerimientos y direcciones por parte de la autoridad organizadora, el Comité de Regatas o el Jury, incluidos requerimientos de asistencia y rescates. El incumplimiento puede resultar en el impedimento de entrar a las facilidades del club o del área de regatas.

20.4 Los barcos de apoyo deben estar disponibles en canal 72 VHF en todo momento.

20.5 Botes de apoyo, team leaders, espectadores, coaches y cualquier otro personal de apoyo deberán durante una regata, circular solo por el lado izquierdo de la cancha, definido como el lado izquierdo mirando de sotavento a barlovento.

21.- [NP] [DP] PARKING Y MUELLE

Los barcos deben permanecer en el lugar designado por la Autoridad Organizadora en todo momento y durante la duración del evento.

22.- [DP] RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA

22.1 Los barcos deben estar en el agua a contar desde el primer día del evento hasta finalizado este.

22.2 Los barcos no pueden ser sacados a tierra o remover sus timones durante toda la duración del evento, excepto en el caso de que sean autorizados por el Comité Técnico y siguiendo las indicaciones del mismo.

22.3 Los barcos no podrán usar ningún tipo de deshumidificador desde el inicio del evento hasta el término de éste.

23.- [DP] BUCEO Y LIMPIEZA

23.1 Cualquier tipo de buceo al interior del Club o en la bahía están prohibidos durante la duración de cualquiera de los eventos.

23.2 La limpieza del casco está permitida sólo dentro del puerto, y con una banda o herramientas similares. (Sin nadar, bucear o cualquier forma similar). El incumplimiento de alguna de estas reglas será motivo de penalización a discreción del Comité de Protestos.

23.3 En caso de ser necesario, y para chequear el estado del casco en caso de accidente, un barco podrá solicitar al Comité Técnico la necesidad de inspección por debajo de la línea de flotación. En caso de ser autorizado, deberá seguir las indicaciones del mismo Comité Técnico y las directrices de la Clase Internacional.

24.- [DP] COMUNICACIONES RADIALES

24.1 Todos los barcos deben llevar una radio VHF capaz de recibir desde los canales 16 a 72.

24.2 Excepto en una emergencia o para notificar al Comité de Regatas de que un barco se está retirando de una regata, no se podrán hacer o recibir transmisiones radiales que no estén disponibles a todos los

competidores. Esta restricción también aplica a teléfonos móviles o cualquier otro tipo de tecnología capaz de recibir y transmitir comunicaciones o conectarse a internet.

24.3 El Comité de Regatas usará el Canal VHF 72 (Internacional) para comunicarse con la flota.

25.- SISTEMA PUNTUACION, CLASIFICACION, VALIDEZ Y DESCARTES.

25.1 Se usará el sistema de puntuación baja del reglamento WS vigente.

25.2 Habrá una clasificación general acumulada, de la cual saldrá una subclasificación denominada Corinthian.

25.3 El campeonato será válido con 3 pruebas válidas corridas.

25.4 Cada barco podrá descartar 1 regata una vez completadas 6 regatas corridas en su serie acumulada.

25.5 Se premiarán los 3 primeros lugares de la categoría general.

25.6 Se premiarán los 3 primeros lugares de la categoría corinthian.

25.7 Otros premios podrán ser entregados a discreción de la Autoridad Organizadora.

26 - DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

26.1 **Regla Fundamental 3 del RRV. Decisión de Competir:** “La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya”.

26.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir, y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

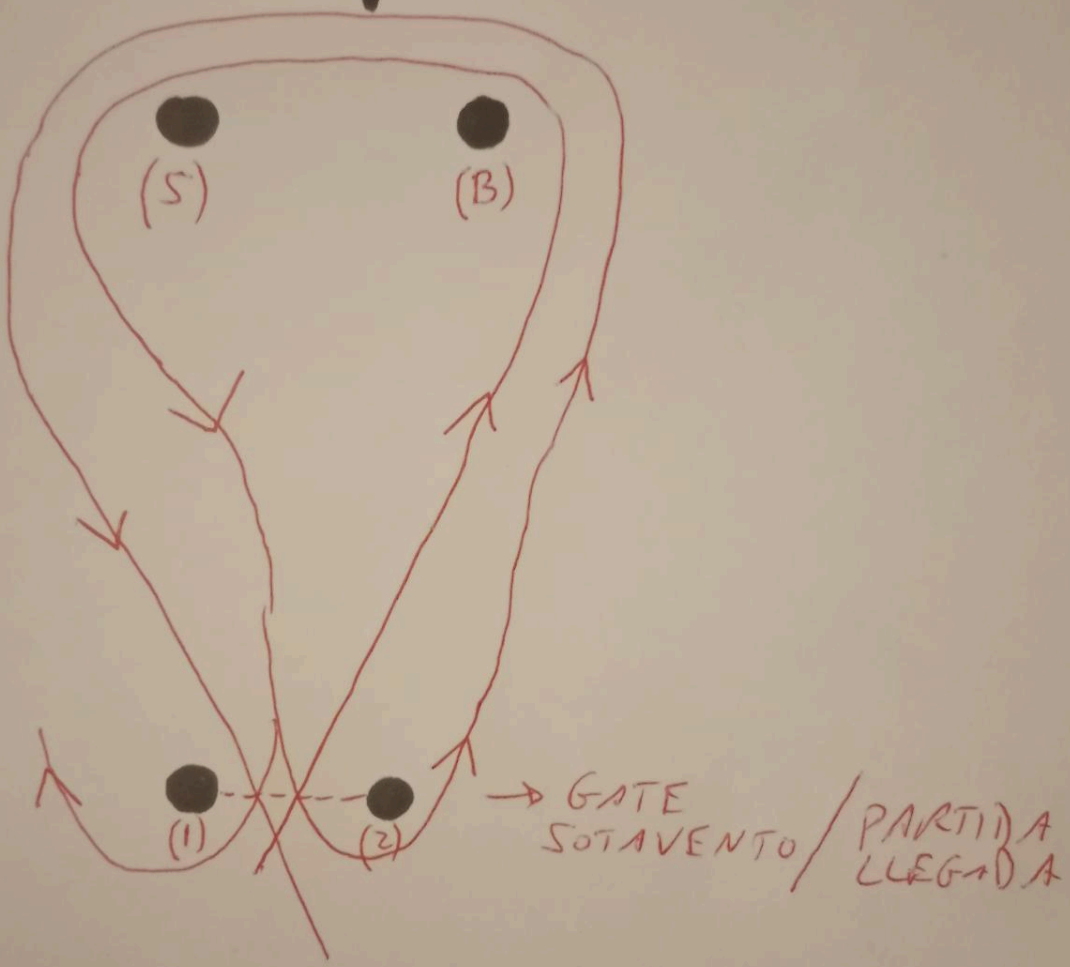
CR/CNP/CLASE J70

22 de Octubre 2026

APÉNDICE A

RECORRIDO B/S 4 PAX

DIR. APP. VTO.



SECUENCIA:

- PARTIDA ENTRE (1) y (2)
- (B) POR BABOR
- (S) POR BABOR
- GATE SOTAVENTO ENTRE (1) y (2)
- (B) POR BABOR / (S) POR BABOR.
- LLEGADA ENTRE (1) y (2).